

ANUNCIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA COBERTURA, MEDIANTE ACCESO LIBRE, DE 2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA LABORAL DE REDACTOR-LOCUTOR DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA (Código PSAL-RL-21)

En fecha 20 de septiembre de 2023 se dictó y publicó en la página web de RTRM anuncio de este Órgano de Selección por el que se resolvían las reclamaciones presentadas frente a la Resolución por la que se publicaba el listado provisional de aspirantes que han superado y aspirantes que no han superado el ejercicio teórico de la fase de oposición, de las citadas pruebas selectivas, de fecha 24 de julio de 2023.

Al día siguiente, 21 de septiembre de 2023, se recibe Comunicación Interior de la Dirección General de Función Pública remitiendo el recurso de alzada interpuesto por la aspirante con NIF ***7147** frente a la Resolución anteriormente citada.

Dicho recurso se interpuso el 2 de agosto de 2023 y, por tanto, dentro del plazo conferido al efecto para presentar reclamaciones frente a la Resolución impugnada.

La Resolución objeto del recurso interpuesto no es susceptible de ser recurrida en alzada. Conforme a lo dispuesto en la Base novena de las bases generales para la realización de procesos selectivos de personal laboral fijo de RTRM aplicables a la presente convocatoria, frente a la Resolución por la que se publica el listado provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición se concederá un plazo de 7 días hábiles para alegaciones (reclamaciones). Según constante y pacífica jurisprudencia que por su carácter unánime no es preciso citar, las bases reguladoras de los procesos selectivos son la "ley del concurso" y vinculan tanto al Órgano de selección como a los aspirantes a dichos procesos.

A mayor abundamiento, se trata de un mero acto provisional, como su propio nombre indica, por lo que no es susceptible de recurso de alzada. Por tanto, lo que cabe es interponer escrito de alegaciones (reclamaciones), no recurrir en alzada frente a un mero acto de trámite (provisional) frente al que no cabe recurso. De hecho, la propia Resolución impugnada indica claramente en su resuelto Tercero que se concede un plazo de 7 días hábiles para reclamaciones.

Sin perjuicio de lo expuesto, el Órgano de Selección, toda vez que el recurso se ha interpuesto dentro del plazo para presentar reclamaciones e, infiriéndose del mismo, el carácter de reclamación, ha decidido otorgarle dicho trámite, llegando a los acuerdos que a continuación se EXPONEN:

- Por la reclamante se impugnan las siguientes preguntas:

PREG.	ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
P. 61	<p>DESESTIMADA: Ni la pregunta ni la respuesta generan ambigüedad. Establecer la relación entre UER y European Broadcasting Union como pregunta de examen sí es pertinente. En el contexto de los medios de comunicación españoles, las siglas UER aparecen en distintas noticias junto a su expresión en inglés European Broadcasting Union y/o a las siglas EBU. Tal y como se puede comprobar en las siguientes fuentes, las siglas UER se asocian de forma clara a la opción de respuesta b (European Broadcasting Union). De hecho, la propia fuente señalada por la reclamante (Wikipedia), la cual no puede tenerse en cuenta como fuente oficial, muestra dicha relación.</p> <p>Entre otras, se pueden consultar las siguientes fuentes:</p> <p>https://www.larazon.es/television/20220517/kmf35i4txngkbaxqunudpwogcm.html</p> <p>https://www.rtve.es/rtve/20221215/jornada-contra-desinformacion-fake-news-rtve/2411946.shtml</p> <p>https://www.rtve.es/rtve/20220609/rtve-gana-premio-technology-innovation-award-ebu-uer/2370402.shtml</p> <p>https://www.rtve.es/radio/20220609/uer-premio-technoly-innovation-award-producciones-radio3/2372182.shtml</p>
P. 68	<p>DESESTIMADA: La opción de la respuesta “a” “analiza las interacciones sociales de las personas con las TIC” es correcta, tal y como se puede comprobar en la siguiente fuente (Módulo 6, epígrafe 1.1):</p> <p>Título de la obra: Teorías de la comunicación</p> <p>Autores: Miquel Rodrigo Alsina y Anna Estrada Alsina</p> <p>Segunda edición: febrero 2017</p> <p>© de esta edición, FUOC, 2017</p> <p>Enlace electrónico:</p> <p>http://cv.uoc.edu/annotation/f655cf5885db9a092fe911a4f3d5f495/645490/PID_00143709/PID_00143709.html#w31aac15c11b7c15</p>
P. 78	<p>DESESTIMADA: La pregunta sí tiene interés mediático y social y sí se refiere a la actualidad, ya que se asienta en el interés que los medios de comunicación manifiestan, mediante sus hechos y sus publicaciones, por informar sobre la relación entre las marcas, incluida Nike, y el deportista murciano Carlos Alcaraz. De este modo, son numerosas las noticias que informan sobre la relación entre Carlos Alcaraz y las marcas y/o sus contratos de patrocinio. Este hecho es abordado por diferentes medios en diferentes secciones informativas y con</p>

distintos enfoques que van más allá de la información comercial o de marketing. Véanse las siguientes fuentes:

- **Medio: Onda Regional**

Fecha de publicación: 28 de junio de 2023

Titular de la noticia. Alcaraz, nuevo embajador de Louis Vuitton

Ver noticia en:

<https://www.orm.es/noticias-2023/alcaraz-nuevo-embajador-de-louis-vuitton/>

- **Medio: 7 Región de Murcia**

Fecha de publicación: 17 de julio de 2023

Titular de la noticia. Las empresas que están detrás de Carlos Alcaraz

Ver noticia en:

<https://www.la7tv.es/articulo/tenis/empresas-que-colaboran-carlos-alcaraz/20230717174439021472.html>

- **Medio: Eurosport**

Fecha de publicación: 5 de mayo de 2023

Titular de la noticia. TENIS ATP | ALCARAZ Y FERRERO, LA PAREJA DE MODA: ÉXITO EN LA PISTA Y DE GANANCIAS

Ver noticia en:

https://www.eurosport.es/tenis/carlos-alcaraz-ferrero-pareja-de-moda-diez-titulos-142-millones-premios_sto9594970/story.shtml

- **Medio: Expansión**

Fecha de publicación: 12 de septiembre de 2022

Titular de la noticia. Alcaraz, chico de oro de los patrocinadores, hace historia: gana el US Open y es ya el número 1 más joven de la historia del tenis

Ver noticia en:

<https://www.expansion.com/directivos/deporte-negocio/2023/04/23/644560e4e5fdea28148b468c.html>

- **Medio: Expansión**

Fecha de publicación: 23 de abril de 2023

Titular de la noticia. Nike, Rolex y BMW celebran el triunfo de Alcaraz en el Godó

Ver noticia en:

<https://www.expansion.com/directivos/deporte-negocio/2022/09/08/6319c2f4468aeba5598b463e.html>

- **Medio: La Verdad**

Fecha de publicación: 12 de julio de 2022

Titular de la noticia. Nike dedica un 'sketch' humorístico a Carlos Alcaraz

Ver noticia:

<https://www.laverdad.es/carlos-alcaraz/nike-dedica-sketch-humoristico-carlos-alcaraz-20220712173016-nt.html>

- **Medio: Marca**

Fecha de publicación: 10 de julio de 2023

Titular de la noticia. Carlos Alcaraz, an icon for life: Prioritizes long-term contracts with tennis-related brands

Ver noticia:

<https://www.marca.com/en/tennis/2023/07/10/64ac27a246163fdb78b45a1.html>

- **Medio: Marca**

Fecha de publicación: 31 de diciembre de 2019

Titular de la noticia: La multinacional Nike apuesta por Alcaraz como el heredero de Nadal

Ver noticia:

<https://www.marca.com/tenis/2019/12/31/5e0b664646163ffe978b45b2.html>

- **Medio: AS**

Fecha de publicación: 12 de septiembre de 2022

Titular de la noticia: **Alcaraz, en formato gigante**

Ver noticia:

<https://as.com/tenis/alcaraz-en-formato-gigante-n/>

- **Medio: MARCA**

Fecha de publicación: 12 de septiembre de 2022

Titular de la noticia: Carlos Alcaraz alucinó en su visita a la sede de Nike en Beaverton

Ver noticia:

<https://www.marca.com/tenis/indian-wells/2023/03/12/640e226a268e3ed56f8b4571.html>

El interés social y de actualidad por informar de forma concreta sobre la fecha de finalización del contrato queda justificado en tanto se ha manifestado que existe un claro interés mediático por informar sobre la actualidad de **la relación contractual de Carlos Alcaraz y Nike**. Son diversos los medios, las noticias y los enfoques que abordan la relación de Alcaraz con la marca Nike aludiendo específicamente al contrato que vincula a ambas partes y a la fecha de inicio y/o finalización del contrato. Entre otros medios, el propio medio Onda Regional, medio al que se oposita a través de este ejercicio, alude a la fecha, en este caso de inicio, del contrato de Alcaraz con Nike para la construcción de la noticia, tal y como se puede comprobar en: <https://www.orm.es/deportes/deportes-2022/carlos-alcaraz-llena-los-rotulos-de-times-square/>. No es el único medio que alude al contrato con la firma Nike y a su fecha de inicio o finalización del contrato. Así, El Mundo, El Periódico, El Español, La Razón, MURCIA PLAZA o AS, son ejemplos de medios que también lo hacen, mencionando, en estos casos, la fecha de finalización del contrato, lo que convierte este hecho en una realidad que va más allá de ser un dato perteneciente exclusivamente al ámbito privado. Por tanto, el tribunal considera que la pregunta del examen evalúa una cuestión que sí está incluida en los temas de la materia específica y que el dato por el que se pregunta es un dato de actualidad, tratado informativamente, de forma plural y previamente a la fecha del examen y que no pertenece de forma exclusiva al ámbito privado. Entre otros, esto se puede contrastar en los siguientes enlaces.

- **Medio: Onda Regional**

Fecha de publicación: 12 de septiembre de 2022

Titular de la noticia. Carlos Alcaraz llena los rótulos de Times Square **(Entre otras cuestiones se informa del inicio del contrato de Nike, en el año 2020)**

Ver noticia en:

<https://www.orm.es/deportes/deportes-2022/carlos-alcaraz-llena-los-rotulos-de-times-square/>

- **Medio: El Mundo**

Fecha de publicación: 22 de mayo de 2022

Titular de la noticia: La explosión fuera de la pista del fenómeno Alcaraz: "Cada día me llama una marca".

Ver noticia en

<https://www.elmundo.es/deportes/tenis/2022/05/22/6289014b21efa04a138b4591.html>

- **Medio: El Periódico**

Fecha de publicación: 12 de septiembre de 2022

Titular de la noticia: La 'marca Carlos Alcaraz': así se construye la nueva estrella del deporte

Ver noticia:

<https://www.elperiodico.com/es/deportes/20220912/carlos-alcaraz-marca-nueva-estrella-tenis-13643567>

- **Medio: El Español**

Fecha de publicación: 29 de junio de 2023

Titular de la noticia: El poder de Carlos Alcaraz con las marcas: así ha conquistado el mundo un murciano de 20 años

Ver noticia:

https://www.lespanol.com/deportes/tenis/20230629/poder-carlos-alcaraz-marcas-conquistado-mundo-murciano-anos/774922764_0.html

- **Medio: El Español**

Fecha de publicación: 21 de febrero de 2023

Titular de la noticia: La larga travesía de Carlos Alcaraz entre "gente de todo tipo" hasta su primer título tras el US Open

Ver noticia:

https://www.lespanol.com/deportes/tenis/20230221/travesia-carlos-alcaraz-primer-titulo-us-open/742925780_0.html

- **Medio: La Razón:**

Fecha de publicación: 18 de julio de 2023

Titular de la noticia: El imperio de Alcaraz fuera de la pista

Ver noticia

https://www.larazon.es/deportes/imperio-alcaraz-fuera-pista_2023071864b694d8f786880001534b01.html

- **Medio: MURCIA PLAZA**

Fecha de publicación: 20 de mayo de 2022

Titular de la noticia: Carlos Alcaraz se frota las manos con Nike: Si Sinner cobrará 150 millones en 10 años...

Ver noticia en:

<https://murciaplaza.com/carlos-alcaraz-se-frota-las-manos-con-nike-si-sinner-cobrara-150-millones-en-10-anos>

- **Medio: AS**

Fecha de publicación: 20 de septiembre de 2022

Titular de la noticia: Alcaraz el deseado

Ver noticia en: https://as.com/tenis/mas_tenis/alcaraz-el-deseado-n/

- **Medio: El Periódico de España**

Fecha de publicación: 30 de mayo de 2023

Titular de la noticia: Abran paso a la 'Carlosmanía': así moldea el equipo de Alcaraz al nuevo líder del deporte español

Ver noticia en:

<https://www.epe.es/es/deportes/20230530/asi-construye-carlos-alcaraz-equipo-patrocinadores-estrella-deporte-espana-roland-garros-87939172>

Finalmente, de forma añadida, se puede comprobar que el interés informativo por la relación de Carlos Alcaraz con la marca Nike ha seguido de actualidad tras la fecha de realización del ejercicio teórico de esta oposición, pues como se puede comprobar, son diferentes medios de comunicación, que no pertenecen al ámbito del marketing, los que continúan informando sobre esta relación.

- **Medio: El Mundo**

Fecha de publicación: **22 de julio de 2023 (mismo día del examen)**

Titular de la noticia: Carlos Alcaraz, lluvia de millones para él y subidón para Murcia: "Es incalculable el efecto positivo que genera para la Región"

Ver noticia en

<https://www.elmundo.es/loc/famosos/2023/07/22/64ba548321efa034258b45db.html>

- **Medio: El País.**

Fecha de publicación: 31 de agosto de 2023

Titular de la noticia. Carlos Alcaraz, Spain's tennis sensation who is embracing all things American

Fecha de publicación: 17 de julio de 2023

Ver noticia en:

<https://english.elpais.com/sports/2023-08-31/carlos-alcaraz-spains-tennis-sensation-who-is-embracing-all-things-american.html>

- **Medio: La 7 TV**

Titular de la noticia: **'The Young Prince': Carlos Alcaraz ya es una de las superestrellas de Nike**

Fecha de publicación: 23 de agosto de 2023

Ver noticia en:

<https://www.la7tv.es/articulo/tenis/the-young-prince-carlos-alcaraz-es-superestrellas-nike/20230822194209023389.html>

Dicha pregunta se encuentra incluida en los temas 8 y 9 del programa de materias específicas y así resulta acreditado en los siguientes enlaces https://www.larazon.es/deportes/imperio-alcaraz-fuera-pista_2023071864b694d8f786880001534b01.html; https://www.lespanol.com/deportes/tenis/20220413/carlos-alcaraz-nuevo-guerra-marcas-patrocinador-estrella/664433777_0.html

En todos ellos, se hace referencia a la fecha de vencimiento de dicho contrato, siendo esta 2025. Y, concretamente, en el segundo de los enlaces (*El Español*) recoge textualmente (entrecorridas) las

	declaraciones de Albert Molina que hacen referencia a dos contratos del jugador que finalizan ambos en el año 2025 https://www.legalsport.net/economia-es/carlos-alcaraz-nike-pulso-contrato-record/
P. 89	ESTIMADA: La pregunta ya había sido anulada por el Órgano de Selección.
P. 125	ESTIMADA: La pregunta queda anulada.
P. 135	ESTIMADA: La pregunta queda anulada.
P. 138	ESTIMADA: La pregunta queda anulada.
P. 142	<p>DESESTIMADA: La pregunta evalúa el conocimiento del marco general de los medios de comunicación, de los sistemas de medición de audiencias en internet utilizados en España y la periodicidad de publicación de los datos de la fuente referida en la pregunta del examen (EGM/AIMC). Así, la pregunta se plantea en tiempo presente, por lo que se pregunta por los datos más actuales al momento de hacer el examen, lo que implica que el opositor, para responder correctamente a la pregunta, tiene que conocer los mecanismos de publicación de los datos por parte de la fuente por la que se está preguntando. Además, entre las opciones de respuesta planteadas, la opción correcta, siempre lo es independientemente del periodo de tiempo consultado. De este modo, entre las opciones de respuesta planteadas, la opción de respuesta "a. elpais.es" siempre es la correcta entre el resto de opciones de respuesta, tal y como se puede comprobar en la web oficial de la fuente consultada (EGM (AIMC): https://reporting.aimc.es/index.html#/main/internet</p> <p>En todo caso, se puede comprobar en la propia base de datos de la fuente referida (https://reporting.aimc.es/index.html#/main/internet), que en todos los periodos temporales en los que el estudio mide la variable "visitantes únicos" de los sitios web, en todos los casos, el sitio web elpais.es (opción correcta de la pregunta número 142 pues tiene más visitantes únicos que el resto de sitios web incluidos en las opciones de respuesta.</p>

LA PRESIDENCIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

(Documento con firma electrónica)

Fdo.: Miguel Ángel Ojeda Nicolás

